'Lluvia' de problemas entorpece la educación

NEIVA 2-3

Tras 15 años de búsqueda William fue despedido

ESPECIALES 6-7

"Se colocó en riesgo la garantía de compra del café"

ACTUALIDAD 16

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.551 $ 1500

Paicol, el pueblito 'mágico'

Paicol quedó entre los ocho pueblos de Colombia nominados para los Best Tourism Villages 2024. Cada destino ofrece una experiencia única y enriquecedora, prometiendo dejar una impresión duradera en los visitantes. Páginas 10-11

El Huila, un departamento que busca tener 'autonomía fiscal'

En medio de la sexta audiencia pública de la Presidencia del Congreso, se abordó la necesidad de restaurar la autonomía fiscal de los Departamentos y Municipios del país.

Páginas 8-9

¡Pilas! Aproveche y defina su situación militar

Página 4

Cáncer de ovario: la batalla contra la detección tardía

Página 17

Diario del Huila

REQUIERE PARA SU EQUIPO DE PRENSA

PERIODISTA

REQUISITOS:

- Profesional con un (1) año de experiencia acreditada en el cargo requerido.
- Vivir en la ciudad de Neiva.
- Conocimientos en diseño y producción de multimedia.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO EN LAS OFICINAS CALLE 8 NO. 8-06

Neiva

‘Lluvia’ de problemas entorpece la educación de 1.500 estudiantes

Cerca de 300 estudiantes, acompañados de padres de familia y docentes, adscritos a la Institución Educativa Claretiana, ‘Gustavo Torres Parra’, salieron a marchar por fallos en la infraestructura, algunas de ellas quedaron desde la construcción del colegio. Asimismo, presenta daños en la red de energía.

Estudiantes ‘desnudaron’ fallas en colegio, al que le invirtieron $13.000 millones.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La sala de tecnología de la Institución Educativa Claretiana, ‘Gustavo Torres Parra’, funciona a ‘medias’, hay quejas de los estudiantes, quienes deben de consumir sus alimentos, cerca de las heces fecales de un grupo de palomas. Además, les hacen falta los docentes en las áreas de física, inglés, química, matemáticas y educación física.

El colegio en mención, se encuentra ubicado en la calle 51 # 32, cerca del conjunto residencial Caña Brava.

Protesta de los estudiantes

En este sentido, cerca de 300 alumnos, acompañados de un grupo de padres de familia y docentes, salieron a protestar por la series de problemáticas que los afecta. Este medio de comunicación, dialogó con Mariana Losada, representante estudiantil del grado once del colegio en mención, quien expresó. “Hicimos una jornada de movilización, en la que exigimos nuestros derechos, tenemos unas problemáticas como son los daños en la infraestructura de la Institución, eléctricos, y debido a esta falencia en la energía, se registran daños en los ventiladores”.

La Sala de Tecnología, debido a un ‘bajón’ de energía que hubo, funciona solo la mitad.

La jornada de movilización, recorrió las calles de la capital opita y llegó a las instalaciones de la Secretaría de Educación de Neiva.

Les faltan profesores

En esta lista de problemáticas, también se encuentran la falta de profesores, “tenemos educadores que se encuentran excusados y no nos han enviados los respectivos reemplazos de las áreas de física, inglés, química, matemáticas y educación física, y los directamente afectados son los grados de noveno y décimo, que tienen demasiadas horas libres en la semana o entran y salen temprano, debido a que no cuentan con los respectivos profesores”, agregó la líder estudiantil.

Estas situaciones traerían consecuencias en el aprendizaje de los alumnos, por ejemplo los de grado decimo, pierden horas de física, que son importantes como base para el grado undécimo.

Al no tener completo el personal de docentes, hay alumnos que entran a las 7:00 de la mañana y ya hacía las 8:50, se encuentran libres. Así lo relató, Claudia Murcia, madre de familia y representante del Consejo de Padres, de la Institución Educativa en mención. “Ante la falta de los catedráticos, los jóvenes quedan libres, y me queda muy difícil por la movilidad. Por ejemplo mi hija va en décimo grado y se está preparando para las Icfes, y así ¿cómo van a salir bien capacitados?”.

“Velamos por el derecho a la educación de nuestros hijos y por eso es que estamos manifestando, más que todo para que nos den solución pronta. Exigen buenas pruebas, que todos los niños salgan bien preparados, pero si no hay docentes, ¿cómo van a lograr eso?, agregó la líder.

Hugo Lleras, padre de familia, dijo: “la primera Administración Municipal, fue la de Rodrigo Lara luego continuó, Gorky Muñoz y nunca han dado una solución para la parte eléctrica, así como la planta física y los techos. La culpa es de los dos alcaldes en mención”.

Así es la vía de acceso y tiene problemas en las redes de energía.

Entregaron el colegio con falencias

Asimismo, Samuel Pérez, es-

Neiva

tudiante del grado undécimo de esta Institución Educativa, indicó que algunos de los problemas, venían desde la misma entrega del colegio. “Tenemos una situación con un grupo de palomas, quienes se encuentran ubicadas en el techo del restaurante escolar y a nosotros nos toca consumir los alimentos en medio de sus heces fecales y además, hay fallas en la red eléctrica”.

Los alumnos indican que desde hace dos años fue inaugurada, esta sede educativa y al parecer, la entregaron con falencias, que hoy salen a ‘flote’.

“Cuando iniciamos había una plaga de palomas y no nos permite almorzar de manera decente, comemos al pie de sus heces fecales, el servicio eléctrico ha venido fallando y tememos que pueda presentarse un corto circuito”, destacó el estudiante.

En este sentido, Mariana Losada, recalcó que las redes de energía, no serían suficientes para los equipos con los que cuenta el colegio, hay ventiladores que están dañados.

Por su parte, Hugo Lleras, padre de familia, dijo en relación a las distintas problemáticas: “el colegio quedó mal construido y la primera Administración Municipal, fue la de Rodrigo Lara Sánchez Muñoz, luego continuó, Gorky Muñoz y nunca han dado una solución para la parte eléctrica, así como la planta física y los techos, la culpa es de los dos alcaldes en mención, porque recibieron esta Institución en mal estado y cuando llueve hay salones que se inundan”.

El denunciante, señalo que incluso en el año 2023, en periodo de gobierno pasado, se firmaron unos compromisos, pero que jamás se cumplieron.

Al parecer, hay falencias desde que entregaron la obra.

Vías en pésimas condiciones

La líder estudiantil, develó que las vías de acceso, se encuentran en pésimas condiciones. "Esta no es una problemática de ahora, siempre ha existido. No tenemos techo en las canchas del colegio y hacer deporte hacía las 10:00 es agotador, es un sol ‘infernal’”.

Además, no puedan usar el restaurante escolar, ya que hay diversas actividades, para realizar deporte, pues allí van cuando la temperatura es alta.

Samuel, indica que hace falta mantenimiento de la planta física, y dotación para los laboratorios de física, química, bilingüismo y tecnología. También pide que haya seguridad.

No cuentan con personal para el área de mantenimiento, pues los manifestantes señalan que hay daños en equipos y no hay quien los arregle.

Asimismo, Adelaida Cuenca, secretaria de la CUT-Huila, quienes acompañaron a los protestantes, manifestó: “los requerimientos básicos que hacen los estudiantes, es la financiación en infraestructura, sobre todo tienen un problema bastante complejo con la electricidad, al parecer la potencia no es la que necesitan, tienen falta de maestros”.

Los acuerdos

Ya en reunión con Natalia Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva, se comprometió a hacer una visita hoy el colegio, para revisar la planta física y ver que posibles soluciones les pueden brindar y van a enviarles maquinaria para mejorarles la vía de acceso.

Y el próximo jueves a las 3:00 P.M. se desarrollará la mesa técnica, donde se analizará si se cierra la Institución Educativa y que los estudiantes sean trasladados a otro colegio, ya que el riesgo causado por los daños eléctricos es alto.

Les faltan profesores para las áreas de física, inglés, química, matemáticas y educación física,

Claudia Murcia, representante del Consejo de Padres, de la Institución Educativa en mención. “Ante la falta de los catedráticos, los jóvenes quedan libres, y me queda muy difícil por la movilidad. Por ejemplo mi hija va en décimo grado y se está preparando para las Icfes, y así ¿cómo van a salir bien capacitados?”.

Mariana Losada, Samuel Pérez, y Danna Ravelo, personera estudiantil.

Visitaron 15 Instituciones Educativas

En este sentido, desde el Concejo de Neiva, le solicitaron a la mesa directiva de la entidad, la creación de una comisión accidental, que permita analizar los problemas que tienen los colegios y escuelas de la ciudad.

Por lo anterior, Johan Steed Ortiz, cabildante, señaló: “fuimos a hacer un diagnóstico a 15 Instituciones Educativas y nos dimos cuenta, el deterioro de la infraestructura, donde vimos: goteras, alcantarillado, salones sin pupitres, ni dotación, cocinas, y restaurante escolar en precarias condiciones”.

Ante la crítica situación, desde el Concejo, le han pedido a la Administración Municipal, que dentro del Plan de Desarrollo, se recupere la educación, ya los cabildantes les han pedido a los rectores de las Instituciones Educativas, tanto de la zona urbana como rural, que les hagan llegar sus respectivos informes para conocer el estado de los entes de enseñanza.

Ahora frente los daños que tienes las edificaciones de las distintas Instituciones Educativas, tanto urbanas como rurales de Neiva, Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación Municipal, señaló: “encontramos que la deficiencia en cuanto infraestructura de colegios tanto nuevos como antiguos, prácticamente se da en el 100% de los mismos. Varios de estos problemas son heredados de años atrás”.

Contexto

LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO E.U.

NIT 813.011.488-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

BAJO NORMAS NIIF

ACTIVOS	2023
ACTIVO CORRIENTE	**$ 127.359.091**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	**$ 7.702.806**
CAJA	$ 7.259.515
BANCOS	$ 443.292
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**$ 5.845.234**
VENTA DE SERVICIOS	$ 4.796.234
ANTICIPOS Y AVANCES	$ -
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	$ 1.049.000
INVENTARIOS	**$ 113.811.051**
INVENTARIOS Y MATERIALES LABORATORIO	$ 113.811.051
ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 163.635.206**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**$ 155.485.206**
EQUIPO DE OFICINA	$ 2.320.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	$ 13.402.000
EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO	$ 158.280.199
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 18.516.993
DIFERIDOS	**$ 8.150.000**
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$ 8.150.000
TOTAL ACTIVO	**$ 290.994.297**
PASIVOS	
PROVEEDORES	**$ 25.475.969**
NACIONALES	$ 25.475.969
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**$ 152.657.353**
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	$ 86.635.500
DEUDAS CON ACCIONISTAS	$ 66.000.000
RETENCION EN LA FUENTE	$ 21.853
PASIVOS CORRIENTES	**$ 178.133.322**
PASIVO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	**$ 5.689.099**
CESANTIAS CONSOLIDADAS	$ 4.169.423
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ -
VACACIONES CONSOLIDADAS	$ 1.519.676
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	**$ 659.000**
PARA OBLIGACIONES FISCALES	$ 659.000
TOTAL PASIVO	**$ 184.481.421**
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	**$106.512.876**
CAPITAL SOCIAL	**$ 1.000.000**
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	$ 1.000.000
RESERVAS	**$ 500.000**
RESERVAS OBLIGATORIAS	$ 500.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**$15.133.109**
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$15.133.109
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**$ 89.879.767**
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 89.879.767
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 290.994.297**

CLARA PATRICIA GOMEZ G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 36.163.944

OSCAR LUIS SUAREZ C.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 193736 T.

VIGILADO Supersalud

LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO E.U.

NIT 813.011.488-7

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

BAJO NORMAS NIIF

DETALLE	2023
INGRESOS ORDINARIOS	**$ 187.478.955**
VENTA	$ 187.478.955
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	$ 202.261.603
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	$ 14.782.648
COSTOS DE VENTAS (PRESTACION DE SERVICIOS)	**$ 155.650.181**
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	$ 157.542.776
DEVOLUCIONES EN COMPRAS (CR)	$ 1.892.595
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	**$ 31.828.774**
GASTOS ORDINARIOS	**$ 15.030.387**
ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	$ 15.030.387
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 16.798.387
OTROS GASTOS	**$ 1.665.278**
FINANCIEROS	$ 1.665.278
RESULTADO DEL PERIODO	$ 15.133.109
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	**$ 15.133.109**

CLARA PATRICIA GOMEZ G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 36.163.944

OSCAR LUIS SUAREZ C.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 193736 T.

VIGILADO Supersalud

¡Pilas! Aproveche y defina su situación militar

Más de 9.000 colombianos han solucionado su situación militar con la Ley 2341 de 2023.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

El Ejército Nacional a través de su Comando de Reclutamiento se refirió a los alcances de la Ley 2341 de 2023. ¿En qué consiste?

De acuerdo con el Comando de Reclutamiento ya son más de 9.000 colombianos los que han definido su situación militar gracias a las bondades de esta Ley, como alternativa para que los ciudadanos mayores de 24 años y estudiantes universitarios obtengan la tarjeta militar.

El 24 de noviembre de 2023, el gobierno del presidente Gustavo Petro sancionó la Ley 2341, por medio de la cual establecieron disposiciones especiales para definir la situación militar de mayores de 24 años y estudiantes universitarios que hayan superado los cinco semestres de la carrera; adicionalmente, los técnicos, técnicos profesionales y tecnólogos.

En esa línea, el Comando de Reclutamiento y Control Reservas implementó los protocolos necesarios para su cumplimiento, lo cual ha permitido que hasta la fecha sean 9.207 los ciudadanos que han definido situación militar en el marco de esta Ley.

Es importante mencionar que el 73,8 por ciento de los colombianos que han solucionado su situación militar corresponde a personas mayores de 24 años, mientras que los jóvenes universitarios y aquellos que son técnicos o tecnólogos corresponde al 26,2 por ciento.

¿Cómo acceder a la libreta militar?

Un remiso o mayor de 24 años, debe alistar los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía.
- Desprendible de nómina de los tres últimos meses públicas, consulta IES si es dependiente.
- Planillas de pago de seguridad social de los últimos tres meses si es independiente.
- Declaración ante fedatario público (notaria) para aquellas personas carentes de ingresos en los tres últimos meses o del mes que no haya percibido ingreso.
- Declaración rendida ante el consulado de Colombia en el país que resida o la oficina que haga sus veces si se trata de colombiano residente en el exterior.

Es importante mencionar que el 73,8% de los colombianos que han solucionado su situación militar corresponde a personas mayores de 24 años, mientras que los jóvenes universitarios y aquellos que son técnicos o tecnólogos corresponde al 26,2%.

Estudiante universitario que se encuentre cursando una carrera profesional universitaria y haya superado cinco (5) semestres de educación superior universitaria:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificación de la universidad donde conste que se encuentra cursando una carrera profesional y ha cursado cinco semestres.
- Verificación de la existencia de la institución educativa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, ESNIES: https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ enlace: consultas públicas - consulta IES.
- Desprendible de nómina de los tres últimos meses públicas, consulta IES si es dependiente.
- Planillas de pago de seguridad social de los últimos tres meses si es independiente.
- Declaración ante fedatario público (notaria) para aquellas personas carentes de ingresos en los tres últimos meses o del mes que no haya percibido ingreso.
- Declaración rendida ante el consulado de Colombia en el país que resida o la oficina que haga sus veces si se trata de colombiano residente en el exterior.

Ciudadanos con titulación técnica, técnica profesional o tecnólogos de instituciones educativas reconocidas legalmente:

- Cédula de ciudadanía.
- Diploma y acta de grado emitida por la institución educativa reconocida legalmente.
- Verificación de la existencia de la institución educativa en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, SIET: https://siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institucion/index.jsp
- Desprendible de nómina de los tres últimos meses públicas, consulta IES si es dependiente.
- Planillas de pago de seguridad social de los últimos tres meses si es independiente.
- Declaración ante fedatario público (notaria) para aquellas personas carentes de ingresos en los tres últimos meses, o del mes que no haya percibido ingreso.
- Declaración rendida ante el consulado de Colombia en el país que resida o la oficina que haga sus veces si se trata de colombiano residente en el exterior.

Los interesados pueden acudir a la sede de Reclutamiento o Distrito Militar más cerca a su casa.

DH Diario del Huila

La red social de periódicos regionales con MAYOR ALCANCE e *interacción* en el Huila

Alcance: (Últimos 28 días)
11.3 MLL (Orgánico)

Interacción: (Últimos 28 días)
2.2 MLL (Orgánico)

Única página verificada
Diario del Huila

ÚNICA PÁGINA CON AUTORIZACIÓN DE FACEBOOK PARA PUBLICAR ANUNCIOS SOBRE TEMAS SOCIALES, ELECCIONES O POLÍTICA

SOMOS SU MEJOR OPCIÓN DE PUBLICIDAD digital para que su negocio y productos se conozcan

Beneficios

- Asesoría en la segmentación del público
- Estadísticas del anuncio
- Diseño del anuncio
- Inversión en publicidad ads
- Alcance Orgánico
- Inversión económica baja

LOS DATOS DERROTAN A LAS OPINIONES

Calle 8 No. 8-06 Neiva
608-8668561 318-517-2838 318-311-0984
redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

Especiales

15 años de búsqueda que llegan a su fín: William fue recibido y despedido con amor

Aunque el cuerpo de William Arenas Hernández fue recuperado en el departamento del Huila, la ceremonia de entrega digna fue realizada en el departamento de Santander por solicitud de sus seres queridos.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Andrea Ramírez.

La alegría, el respeto y el amor que William profesaba por su familia y que son las características por las que más lo recuerdan sus seres queridos, se desvanecieron un día de enero de 2008 al ser asesinado y posteriormente desaparecido, sin embargo, su familia solo escuchó esta información hasta 2009 cuando fueron contactados por redes sociales. Allí empezó un proceso de búsqueda que siempre tuvo como posible ubicación de su ser querido el Cementerio Central de Neiva.

"Averiguar, buscar y preguntar", son palabras que menciona Olivia Murcia, hermana de William, al relatar cómo fue su proceso de más de 15 años para encontrarlo. Durante este tiempo nunca dejaron de preguntar, sin embargo, al vivir en Santander las respuestas que recibían del sur del país no le permitían tener certeza.

Todo cambió en 2024, cuando la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) intervino el Cementerio Central de Neiva. La investigación humanitaria y extrajudicial realizada concluyó en un trabajo articulado entre este mecanismo y la Fiscalía General de la Nación, quienes habían recuperado el cuerpo tiempo atrás.

La entrega digna fue posible gracias al trabajo articulado entre la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Búsqueda.

De acuerdo con Camilo Ernesto Gómez Alarcón, coordinador de la UBPD en Huila, las investigaciones adelantadas permitieron identificar que William murió en el departamento del Huila en hechos relacionados con el conflicto armado y que su cuerpo fue inhumado en el Cementerio Central de Neiva, don-

SALUD PLENA S.A.S
NIT-. 830.511.202-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2022
EN PESOS COLOMBIANOS

		ACTIVO		2.023	2.022	Variacion	%
1101		**EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**	N.3.1.1	**27.487.650**	**15.545.645**	**11.942.006**	**77%**
		CAJA GENERAL					
		Caja General Sedes		**1.355.804**	**2.024.774**	**-668.970**	**-33%**
		CAJA MENOR					
		Caja Menor Sedes		**550.000**	**930.000**	**-380.000**	**-41%**
		BANCOS CUENTAS CORRIENTES y AHORRO-MONEDA NACIONAL					
		BANCOS NACIONALES		**17.788.449**	**4.861.216**	12.927.233	**266%**
		Bancolombia Cta cte		6.653.318	55.582	6.597.736	11870%
		Bancolombia Cta Ahorro		35.789	100.076	-64.287	100%
		Coomeva Financiera Cta cte		0	0	0	0%
		Davivienda Cta Ahorros		1.179.712	4.428.851	-3.249.139	-73%
		Davivienda Cta Cte			73.251	-73.251	0%
		Colpatria Cta Cte		36.401	145.263	-108.862	-75%
		Colpatria Cta Ahorro		30.240	58.193	-27.953	-48%
		Banco BBVA Cta ahorro		9.852.989	0	9.852.989	100%
1102	N.3.1.1	**BANCO-CUENTA FIDUCIA**					
		Bancolombia Fiducia		**72.646**	**762.904**	**-690.257**	-90%
		INTRUMENTOS FINANCIERO BASICOS					
		INVERSIONES A CORTO PLAZO					
1103	N.3.1.1	APORTES EN COOPERATIVAS		**7.720.751**	**6.966.751**	**754.000**	**11%**
		CUENTAS POR COBRAR		**1.016.064.755**	**948.110.920**	**67.953.835**	
		DEUDORES DEL SISTEMA- AL VALOR NOMINAL					
1302	N.3.1.2	**CLIENTES NACIONALES**		**778.818.480**	**773.317.088**	**5.501.392**	**1%**
		Clientes Nacionales		867.225.866	861.724.474	5.501.392	1%
		Interes Financiero		20.810.034	20.810.034	0	0%
1320		Deterioro de cartera		-109.217.420	-109.217.420	0	0%
		CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS AL COSTO					
		PRESTAMOS A ACCIONISTAS		**0**	**0**	**0**	**#¡DIV/0!**
1313	N.3.1.3	**ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS**		**4.118.122**	**4.685.385**	**-567.263**	
		CONTRATISTAS		3.430.105	3.530.349	-100.244	**-3%**
		TRABAJADORES		236.817	1.155.036	-918.219	**100%**
		OTROS ANTICIPOS		451.200	0	451.200	**100%**
1314		**ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR**					
	N.3.1.3	ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTA		164.520.000	164.520.000	0	**0%**
		RETENCIÓN EN LA FUENTE		48.395.522	2.795.744	45.599.778	**100%**
		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		5.361.630	2.792.703	2.568.927	**92%**
		OTROS ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		14.851.000	0	14.851.000	**100%**
		INVENTARIO- INSUMOS		**0**	**8.544.309**	-8.544.309	
		Inventario		0	8.544.309	-8.544.309	**100%**
		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	N.3.1.4	**759.260.191**	**754.194.801**	**5.065.390**	**1%**
1502		**TERRENOS**					
		Lote calle 13 5 53		**220.000.000**	**220.000.000**	**0**	**0%**
		PP Y EQUIPO AL MODELO DE LA REVALUACIÓN					
1502		**CONTRUCCIONES**		**372.345.000**	**372.345.000**	**0**	**0%**
		Clinica Calle 13 No. 5-73		447.600.000	447.600.000	0	0%
1504		Depreciacion		-75.255.000	-75.255.000	0	0%
1502		**MAQUINARIA Y EQUIPO- OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO**		**129.661.833**	**129.661.833**	**0**	**0%**
		Maquinaria y Equipos		229.809.819	229.809.819	0	0%
1504		Depreciacion		-100.147.986	-100.147.986	0	0%
1502		**EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES**		**9.030.922**	**6.960.922**	**2.070.000**	**30%**
		Muebles y Equipos - Muebles y Enseres		33.940.938	31.870.938	2.070.000	6%
1504		Depreciacion		-24.910.016	-24.910.016	0	0%
1502		**EQUIP DE COMPUT Y COMUNIC-Y DE PROCESAM DE DATOS**		**20.301.675**	**20.301.675**	**0**	**0%**
		Equipo de Computo y Procesamiento de Datos		55.993.205	55.993.205	0	0%
1504		Depreciacion		-35.691.530	-35.691.530	0	0%
1502		**EQUIPO MÉDICO CIENTIFICO-ODONTOLOGICO**		**7.920.761**	**4.925.371**	**2.995.390**	**61%**
		Equipo Cientifico		11.145.390	8.150.000	2.995.390	37%
1504		Depreciacion		-3.224.629	-3.224.629	0	0%
		TOTAL ACTIVO		**1.802.812.596**	**1.726.395.675**	**76.416.921**	**4%**

ARACELY LOSADA MENDEZ
GERENTE
Ver Certificacion Adjunta

BIBIANA PERAFAN MELO
Contador Público T.P.No. 106079- T
Ver Certificacion Adjunta

SALUD PLENA S.A.S
NIT-. 830.511.202-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2022
EN PESOS COLOMBIANOS

		PASIVOS		2.023	2.022	Variacion	%
		PASIVOS FINANCIEROS		**340.757.821**	**347.049.745**	**-6.291.924**	**-2%**
2101	N.3.2.1	**OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO**					
		BANCOS NACIONALES-SOBREGIROS BANCARIO		35.511.845	43.979.437	-8.467.592	-19%
2101		BANCOS NACIONALES-PAGARES		18.344.199	11.042.575	7.301.625	66%
		CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO					
2105	N.3.2.2	PROVEEDORES NACIONALES -BIENES Y SERVICIOS		36.783.401	51.630.408	-14.847.007	-29%
2120		COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO		250.118.375	240.397.325	9.721.050	4%
2201	N.3.2.2	**IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**		**4.019.315**	**3.655.440**	**363.875**	**10%**
		RETENCION EN LA FUENTE					
		SALARIOS Y PAGOS LABORALES		443.000	268.000	175.000	0%
		HONORARIOS		803.777	389.100	414.677	107%
		SERVICIOS		317.069	577.229	-260.160	-45%
		ARRENDAMIENTOS		108.808	262.500	-153.692	-59%
		COMPRAS		175.774	95.907	79.867	83%
		AUTORETENCIONES		1.334.000	1.300.736	33.264	3%
		OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES		836.887	761.968	74.919	**10%**
2301	N.3.2.3	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**		**28.480.922**	**14.451.973**	**14.028.949**	**97%**
		NOMINAR POR PAGAR		17	$ 0	17	0%
		CESANTIAS		15.802.447	$ 10.293.239	5.509.208	0%
		INTERESES SOBRE CESANTÍAS		1.726.267	5.552	1.720.715	0%
		VACACIONES		7.303.437	247.864	7.055.573	100%
		PRIMA DE SERVICIOS		90.844	347.408	-256.564	100%
		APORTES Y RETENCIONES DE NOMINA		3.557.910	3.557.910	0	0%
		PASIVOS ESTIMADOS		0	0	0	0%
2509		PRETAMOS A EMPLEADOS		0	0	0	0%
2501		**OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS**					
		Anticipos Recibidos	N.3.2.4	**38.088.605**	**20.011.286**	**18.077.319**	**90%**
		TOTAL PASIVO CORRIENTE		**411.346.663**	**385.168.443**	**26.178.220**	**7%**
		PASIVOS FINANCIEROS					
	N.3.2.1	**OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO**		**236.708.655**	**136.574.175**	**100.134.480**	**73%**
2101		BANCOS NACIONALES-PAGARES		$ 226.708.655	$ 111.574.175	115.134.480	103%
		ACREEDORES VARIOS		10.000.000	25.000.000	**-15.000.000**	0%
2202		**IMPTOS, GRAVAMENES Y TASAS DE RENTA Y COMPLE**		**56.171.561**	**52.210.561**	**3.961.000**	**8%**
		Renta y Complementarios		0	**0**	0	**100%**
		Impuesto de Industria y Comercio		5.900.000	1.939.000	3.961.000	**100%**
2212		**IMPUESTO DIFERIDO PASIVO**					
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		**50.271.561**	**50.271.561**	**0**	**0%**
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**292.880.216**	**188.784.736**	**104.095.480**	**55%**
		TOTAL PASIVO		**704.226.879**	**573.953.179**	**130.273.700**	**23%**
		PATRIMONIO	N.3.3	**1.098.585.717**	**1.152.442.496**	**-53.856.867**	**-5%**
		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES					
		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO					
3101		CAPITAL AUTORIZADO		1.000.000.000	1.000.000.000	0	**0%**
		CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)		-960.000.000	-960.000.000	0	**0%**
3101		**RESERVAS**		**44.513.393**	**44.513.393**	**0**	**0%**
		RESERVAS OBLIGATORIAS-RESERVA LEGAL		44.513.393	44.513.393	0	**0%**
3501		**RESULTADOS DEL EJERCICIO**		**-53.856.779**	**-14.246.110**	**-39.610.669**	**278%**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		-53.856.779	-14.246.110	-39.610.669	278%
3503		**RESULTADOS ACUMULADOS**		**992.362.349**	**1.006.608.459**	**-14.246.110**	**-1%**
		UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		992.362.349,00	1.006.608.459,00	-14.246.110	-1%
		TRANSICIÓN -POSTERIOR NUEVO MARCO TÉC NORMAT					
		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**75.566.754**	**75.566.754**	**0**	**0%**
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**1.802.812.596**	**1.726.395.675**	**76.416.922**	**4%**

ARACELY LOSADA MENDEZ
GERENTE
Ver Certificacion Adjunta

BIBIANA PERAFAN MELO
Contador Público T.P.No. 106079- T
Ver Certificacion Adjunta

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
SALUD PLENA IPS SAS NIT. 830.511,202-5
EN PESOS COLOMBIANOS

	2023
UTILIDAD DEL PERIODO	(53.856.779)
RESERVA LEGAL	-
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	**(53.856.779)**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	
(+) DISMINUCION DEUDORES	-
(+) DISMINUCION DE INVENTARIOS	8.544.309
(+)DISMINUCION ACTIVOS DIFERIDOS)	
(+)DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES)	918.219
(+)DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR VARIOS)	-
(+) DISMINUCION ANTICIPOS Y AVANCES	
(+) DISMINUCION ANTICIPOS DE IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES	
(+) AUMENTO PROVEEDORES	
(+) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	9.721.050
(+) AUMENTO IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	4.324.875
(+) AUMENTO OBLIGACIONES LABORALES	14.028.949
(+) AUMENTO PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	
(+) AUMENTO RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	
(+) AUMENTO ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	18.077.319
(-) AUMENTO DE CLIENTES	5.501.392
(-) AUMENTO DE INVERSIONES	-
(-) AUMENTO INVENTARIOS	-
(-) AUMENTO DE ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	63.019.705
(-) AUMENTO DE PRESTAMOS A TRABAJADORES	-
(-) AUMENTO DE DEUDORES VARIOS	350.956
(-) DISMINUCION DE PROVEEDORES	14.847.007
(-) DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	15.000.000
(-) DISMINUCION DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	-
(-) DISMINUCION OBIGACIONES LABORALES	
(-) DISMINUCION RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-
(-) DISMINUCION ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-
(-) DISMINUCION DE PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(96.961.118)**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
(-) COMPRA INVERSIONES TEMPORALES	-
(-) AUMENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.065.390
(-) AUMENTO DE INTANGIBLES/DIFERIDOS	
(+) DISMINUCION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
(+) VENTA DE INVERSIONES TEMPORALES	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**5.065.390**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
(+) NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	113.968.513
(+) AUMENTO CAPITAL SOCIAL	-
(+) AUMENTO SUPERAVIT DE CAPITAL	-
(-) DISMINUCION SUPERAVIT DE CAPITAL	-
(-) DIVIDENDOS PAGADOS	-
(-) PAGO OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERA	**113.968.513**
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	**11.942.005**
EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR	**15.545.645**
EFECTIVO PRESENTE AÑO	**27.487.650**

ARACELLY LOSADA MENDEZ
C.C. 36.162.630
Representante Legal

BIBIANA PERAFAN MELO
Contador Público T.P.No. 106079- T
Ver Certificacion Adjunta

VIGILADO Supersalud

Especiales

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) hace parte del Sistema Integral para la Paz, junto a la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

de se encontraba como Persona Identificada No Reclamada.

"Pudimos hacer una revisión minuciosa de cada una de las exhumaciones de personas que se hizo en el cementerio de Neiva por parte de la Fiscalía, y en esa revisión encontramos que William Arenas había sido recuperado" destacó Gómez Alarcón.

Posterior a este hallazgo, la Unidad de Búsqueda en un trabajo articulado con la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal, quien realizó el cotejo genético que permitió la plena identificación del cuerpo, prepararon todo para llevar a cabo la entrega del cuerpo a su familia.

"Se planeó con la Fiscalía este proceso de entrega digna. Acción que se adelantó en Cimitarra dado que la familia se ubica en este territorio que hace parte del Plan Regional de Búsqueda Magdalena Medio", explicó Daladier Jaramillo Rueda, coordinador de la Unidad de Búsqueda para el Magdalena Medio GITT.

La espera de la familia Arenas Hernández terminó con una sentida ceremonia de entrega digna, en la que, junto a las organizaciones buscadoras que les acompañaron, se congregaron en un ritual para homenajear la memoria de su ser querido y despedirlo de acuerdo a sus creencias.

"De William recuerdo el amor, era un niño muy cariñoso y que no se metía con nadie" resaltó Olivia sobre su hermano, durante el espacio de dignificación y memoria que se llevó a cabo en Cimitarra, Santander y que contó con la presencia de profesionales de la Fiscalía, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), el Enlace de víctimas de la Alcaldía de Cimitarra y la organización de buscadoras, quienes acompañaron en aspectos psicosociales, forenses, jurídicos e investigativos.

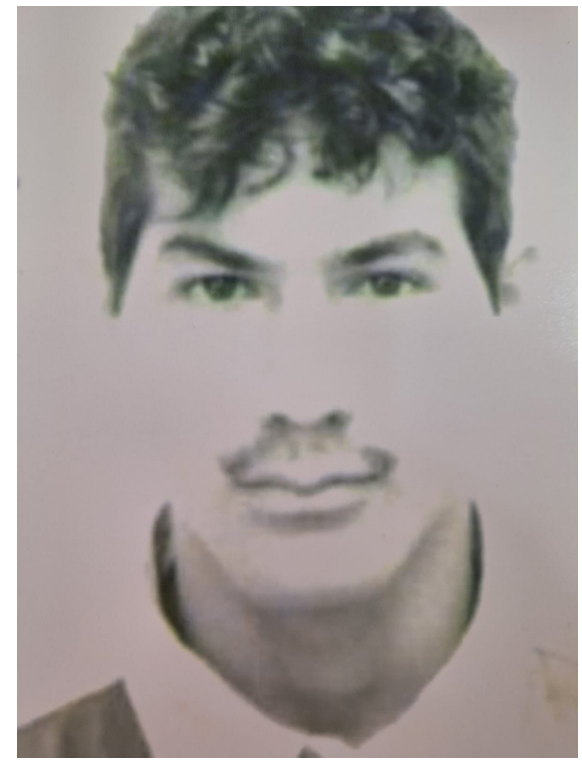

La lideresa de las mujeres buscadoras en la región, Aura María Díaz, por medio de una mandala realizó una armonización espiritual y de conexión entre los familiares y los funcionarios, para reconocer los aportes de cada uno en el camino de la búsqueda que llegó a su fin.

Más adelante recibieron el contexto jurídico y forense de la investigación por parte de funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, quienes respondieron las inquietudes presentadas.

Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue la lectura de cartas donde los familiares expresaron la manera en que recordaban a William, lo que más extrañaban de él. Todos coincidieron en que esperaban encontrarle con vida.

El acto litúrgico se realizó en la Iglesia de Cimitarra y fue precedido por una caminata colectiva donde el cuerpo de William, en compañía de sus seres queridos y allegados, fue trasladado hasta el cementerio municipal, donde ahora reposa junto a los escritos creados para él.

Antes de terminar la ceremonia Oliva Murcia Hernández, envió un mensaje para que las familias de las más de 111 mil personas que se buscan hoy en Colombia, mantengan la esperanza: " por favor que no se den por vencidos, que se peguen a la institución de Búsqueda de Desaparecidos, pero que nunca se den por vencidos, así sean los huesos pero que se los den a uno, que sepa uno que rescató a su familia", precisó Oliva en medio de su caminar cansado y sus ojos rojos de llorar, agradeciendo el acompañamiento de todos los que hicieron parte de este cierre entre los miles de caminos de la búsqueda abiertos en el país.

Primer plano

El Huila, un departamento que busca tener 'autonomía fiscal'

En medio de la sexta audiencia pública de la Presidencia del Congreso, se abordó la necesidad de restaurar la autonomía fiscal de los Departamentos y Municipios del país. El gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, enfatizó la importancia de hacer cumplir el primer artículo de la Constitución Política como un paso fundamental.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

La sexta audiencia pública de la Presidencia del Congreso se llevó a cabo en el Salón Tierra de Promisión del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de Neiva, congregando a diversos actores gremiales, sociales y políticos del Huila y dejando importantes reflexiones.

Uno de los temas centrales abordados fue la necesidad de restaurar la autonomía fiscal de los Departamentos y Municipios del país. En este contexto, el gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera, enfatizó la importancia de hacer cumplir el primer artículo de la Constitución Política como un paso fundamental.

Según sus palabras, "Hemos sufrido enmiendas constitucionales regresivas contra los entes territoriales, en los gobiernos de Santos y Uribe, que atentan contra la descentralización y la autonomía fiscal de las regiones. Aquí hay que pensar como en los procesos del empoderamiento de la mujer, porque, así como logramos que ellas tengan su independencia económica, las regiones deben propender por su autonomía fiscal."

El gobernador también expresó su preocupación respecto al sistema actual de regalías, reformado durante el Gobierno de Santos, señalando que las regiones productoras han sufrido la falta de recursos mientras enfrentan los impactos ambientales de la extracción. "Es muy crítico esto porque le quitaron autonomía", añadió.

El gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, enfatizó la necesidad de restaurar la autonomía fiscal de los Departamentos y Municipios del país durante la sexta audiencia pública de la Presidencia del Congreso.

El gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, resaltó la importancia de restaurar la autonomía fiscal de las regiones durante la sexta audiencia pública de la Presidencia del Congreso.

Señaló que con esa reforma despojaron a las regiones de ese recurso. "Hace 20 años las regalías llegaban a las regiones productoras y permitían el desarrollo con su autonomía. Echeverry, exministro de Hacienda de la época Santos, dijo que la reforma era para repartir la mermelada de los recursos petroleros en las demás regiones del país que no son productoras, y es necesario evaluar si eso ha servido en verdad o lo que ha hecho es fortalecer el centralismo administrativo de este país", añadió.

En cuanto a la legislación futura, el mandatario hizo un llamado a adoptar una visión a largo plazo, pensando en el desarrollo del país en un horizonte de 10 a 15 años. "Esta es una posición autocrítica. Para que los proyectos importantes del país tengan eco es necesario legislar a largo plazo", afirmó.

Dijo que la audiencia pública, sirve para analizar cómo hacer para que la sociedad colombiana, le dé un fiel acatamiento al primer artículo de la carta política, donde se señala que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

El presidente del Senado, Iván Name Vásquez, busca crear consenso para un nuevo modelo geopolítico que brinde más autonomía a las regiones, durante su intervención en el evento.

Regiones autonómicas

El presidente del Senado, Iván Name Vásquez, como promotor de este nuevo modelo geopolítico para Colombia, donde las regiones tengan más autonomía administrativa y económica, considera que la centralización de los recursos tiene a varios departamentos y cientos de municipios del país en estado crítico, algunos sumidos en pobreza y guerra.

"Las regiones autonómicas es hoy el resultado de varios años de trabajo investigativo y de debate con actores nacionales que representan la sociedad con sus líderes políticos, académicos y sociales configurando una propuesta casi desesperada frente a momentos de crisis que tiene ya nuestro sistema centralista, que viene asfixiando el desarrollo y el progreso de las regiones", señaló el presidente del Senado Iván Name Vásquez.

El presidente expresó además que en su recorrido frente a esta propuesta ha sido común la necesidad de un replanteamiento del modelo de Estado que tenemos, incluido el tema de las insurgencias que debemos vincularlas y darles una manera para que también entren bajo un proyecto político, para constituir un nuevo tipo de país".

Según la Real Academia de la Lengua Español (RAE), un Estado autonómico es uno que está organizado territorialmente en comunidades autónomas, es decir que es una forma de organización estatal descentralizada territorialmente en comunidades independientes y así lo dicta la Constitución de nuestro país en su Artículo Primero: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales…".

Dicho esto, se podría considerar que las Regiones Autonómicas son una salida para el desarrollo, la riqueza y la paz en Colombia, tal como lo ha manifestado Name al explicar que "aquí queremos hacer reformas a la salud, pensiones, educación y ninguna va a corresponder al cuenco general de la eficiencia, sino cambiamos la operación del modelo geopolítico".

Es por ello, dice, que el actual modelo centralista ha sido, en

Primer plano

Diversos líderes políticos, académicos y sociales se reunieron en el Salón Tierra de Promisión del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de Neiva para discutir sobre la importancia de la autonomía fiscal de los Departamentos y Municipios del país.

gran parte, el responsable de la pobreza, atraso y violencia en los territorios, por lo que el concepto cobra especial relevancia en momentos de la urgencia de un cambio de modelo en el país.

Importancia

La autonomía es entendida como la discrecionalidad de los territorios "para decidir sobre los asuntos propios, es un principio rector de la descentralización y del Estado colombiano", ha dicho el presidente del Senado, destacando que dichas regiones son entidades territoriales "dotadas de autonomía, con instituciones representantes propios y determinadas competencias ejecutivas y administrativas", por lo que gozan de autonomía constitucional, "entre otras tantas competencias, para la gestión de sus respectivos intereses económicos, financieros, obras públicas, urbanísticos, territoriales, agrícolas y de aprovechamiento ambiental".

Ahora, ¿Cómo podría llegarse a un efectivo goce de derechos bajo esta premisa? La Ley ya lo dispone y plantea una hoja de ruta para ello. El Artículo 28 de la Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", plantea los lineamientos para ello y algunos de ellos son:

Facilitar la coordinación articulación de acciones e inversiones sectoriales en el territorio, con el fin de estructurar programas y proyectos integrales que atiendan las particularidades regionales y promuevan su desarrollo.

Diseñar e implementar políticas públicas que faciliten el desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo.

Orientar los presupuestos de inversión anual, focalizando el gasto público en las regiones de menores condiciones sociales y económicas para elevar la calidad de vida de la población y movilizar sus capacidades de desarrollo.

Líneas de acción

Ahora bien, el Legislativo ha sido escenario de todos estos planteamientos y desde el Congreso de la República se creó la Comisión Accidental "Regiones Autonómicas e impulso de desarrollo para Colombia" que tiene como objeto impulsar el ordenamiento territorial hacia la Paz total, impulsar la seguridad humana, y la justicia social, el derecho humano a la alimentación, transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental entre otras.

El presidente Name expuso que este nuevo modelo geopolítico tiene seis principales líneas de acción como lo son: la renovación de la cultura política nacional y aplicación de la democracia; eficiencia en la prestación de los servicios públicos; ordenamiento territorial que conduzca hacia la paz; seguridad humana y justicia social; autonomía en la gestión territorial, redefinición fiscal, presupuestal y financiera y la denominada competitividad global.

El presidente del Senado, Iván Name Vásquez, aboga por un modelo que otorgue más autonomía administrativa y económica a las regiones, destacando la importancia de descentralizar los recursos para impulsar el desarrollo y la paz en el país.

"El día que controlemos los territorios y que haya autonomía no habrá más estados como Arauca, lleno de petróleo y por encima la pobreza y un ejército terrorista que es el que manda, porque ahí no hay Estado", comenta.

Así pues, varias son las consideraciones benéficas en la implementación de este modelo geopolítico y es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio de manera ágil e integral, la facilitación en la toma de decisiones políticas, para que cada Región sea la verdadera protagonista en la gestión de las soluciones de sus necesidades insatisfechas.

"La aplicación de la autonomía de las regiones que ayudará a encontrar formas de romper la rigidez del Estado colombiano y a promover la toma de decisiones para cumplir con los intereses reales de los habitantes en sus territorios", aduce.

Igualmente, otros de los beneficios son el generar el desarrollo, la riqueza y bienestar de los habitantes de todas las regiones del país y un nuevo diseño institucional que genere autonomía en el territorio nacional, otorgándole a las regiones capacidades administrativas y de ejecución de sus funciones, tal como lo ha declarado el presidente de la Corporación, quien ha explicado que esto tendría una incidencia directa en el giro de recursos del Sistema General de Regalías, por lo que hay que reconsiderar las formas de distribución de las fuentes de financiación de dichos recursos.

A este evento, también asistieron como panelistas, el senador Carlos Julio González, la secretaria privada del presidente del Senado, Deisy Ardila, Juan Pablo Porras, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial del Senado de la República, entre otros actores.

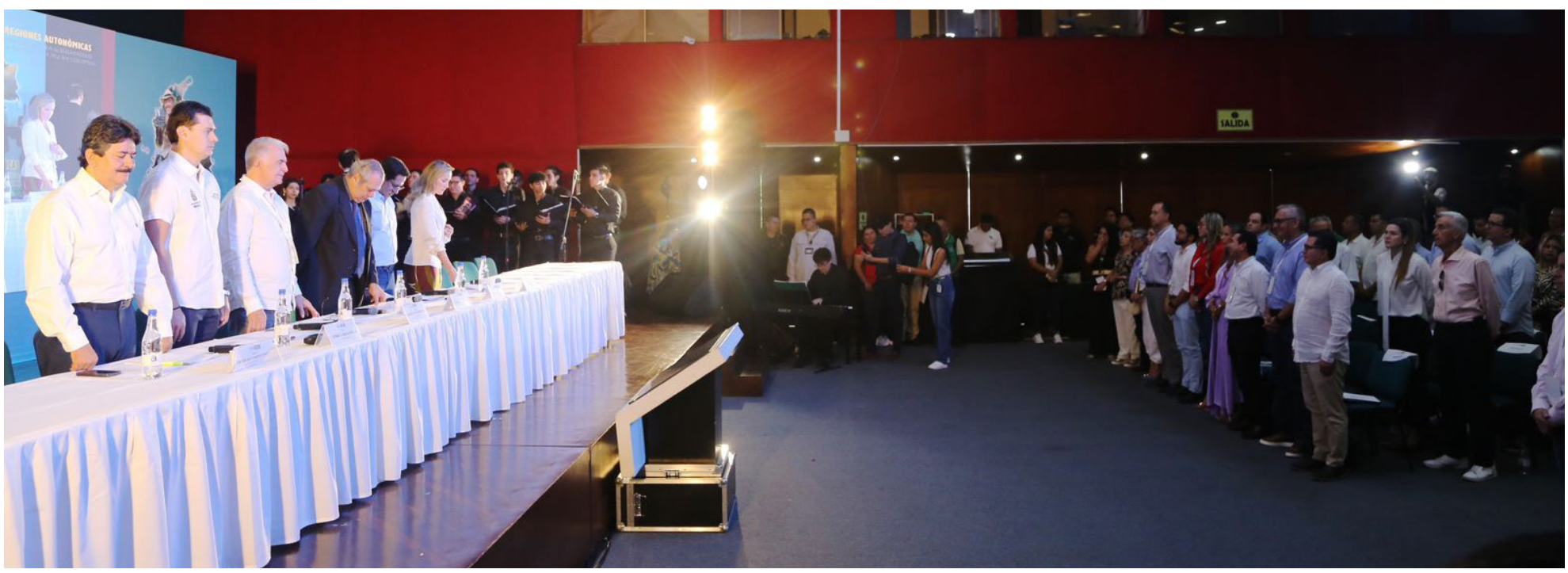

El evento contó con la presencia de destacados panelistas, incluyendo al senador Carlos Julio González y a la secretaria privada del presidente del Senado, Deisy Ardila, entre otros actores clave en el debate sobre la autonomía regional.

Paicol, entre los ocho pueblos de Colombia nominados para los Best Tourism Villages

■ Además de Paicol, otros siete pueblos colombianos han sido nominados para representar al país en los Best Tourism Villages 2024. Cada destino ofrece una experiencia única y enriquecedora, prometiendo dejar una impresión duradera en los visitantes.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Colombia, reconocida como uno de los países más megadiversos del mundo, resplandece con una riqueza biológica sin igual, albergando una variedad excepcional de especies y ecosistemas. Su diversidad se nutre de una geografía que abarca desde costas bañadas por dos océanos hasta montañas majestuosas, selvas exuberantes y desiertos imponentes, consolidándose como hogar de aproximadamente el 10% de la biodiversidad global.

Esta abundancia natural, lejos de ser un tesoro guardado celosamente, se despliega generosamente en las zonas rurales, donde la vida palpita en armonía con la naturaleza y la cultura se entrelaza con el paisaje. Es aquí donde nacionales y extranjeros acuden ávidos de experiencias auténticas, buscando conectar con raíces profundas y descubrir la esencia misma del alma colombiana.

Consciente del valor inestimable de su patrimonio cultural y natural, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha dado un paso significativo al seleccionar a ocho pueblos colombianos para representar al país en el prestigioso programa Best Tourism Villages 2024.

Esta iniciativa, auspiciada por la ONU Turismo, destaca y promueve los destinos más destacados del turismo rural a nivel mundial, reconociendo su contribución al desarrollo sostenible y su compromiso con la preservación del medio ambiente y las tradiciones locales.

Conocido como "La puerta del viento", Paicol se destaca como un destino imperdible para el ecoturismo y los deportes al aire libre. Su impresionante belleza natural y rica historia lo convierten en un embajador de la identidad colombiana.

Ubicado en el departamento del Huila, Paicol se destaca como uno de los pueblos nominados para los Best Tourism Villages, ofreciendo paisajes impresionantes y una rica historia cultural a sus visitantes.

La convocatoria, lanzada en marzo, atrajo la atención de entidades municipales de todo el territorio nacional, resultando en la presentación de 117 postulaciones provenientes de 19 departamentos. Un riguroso proceso de evaluación, llevado a cabo por un comité técnico del Viceministerio de Turismo, culminó con la selección de los ocho nominados que representarán a Colombia en esta competencia internacional.

El viceministro de Turismo, Arturo Bravo, enfatizó la relevancia de estos pueblos como exponentes del turismo rural sostenible. Destacó que cada uno de los seleccionados posee los atributos necesarios para posicionar a Colombia como un destino turístico de excelencia, capaz de ofrecer experiencias enriquecedoras y memorables a sus visitantes.

Con su pintoresco entorno de colinas y montañas, Paicol ofrece una variedad de actividades al aire libre, desde el ecoturismo hasta los deportes extremos como el rafting en el río Páez.

Los nominados

Estos pueblos, con una población de menos de 15.000 habitantes y arraigadas en actividades tradicionales como la agricultura, la silvicultura o la ganadería, han sabido capitalizar su herencia cultural y natural para convertirse en destinos turísticos de primer orden. Su autenticidad y hospitalidad los convierten en embajadores de la identidad colombiana, compartiendo con el mundo sus paisajes, sabores y tradiciones únicas.

Entre los nominados se encuentra Paicol, un tesoro escondido en las tierras del Huila. Conocido como "La puerta del viento" en su nombre indígena, este pintoresco municipio se establece como un destino imperdible para los amantes del ecoturismo y los deportes al aire libre. Ubicado a unos 90 minutos de la capital opita, Paicol cautiva con su impresionante belleza natural y su rica historia, que se remonta a tiempos precolombinos, cuando la región estaba habitada por los indígenas Páez y Pijaos.

Durante la colonización española, la zona fue testigo de feroces batallas que marcaron su destino y consolidaron su importancia histórica en la región. Hoy en día, sus colinas y montañas ofrecen un escenario perfecto para la aventura y el descubrimiento, con el Cerro de la Cruz como uno de sus puntos más emblemáticos, desde donde se puede disfrutar de una vista panorámica de la región.

Además de Paicol, los otros pueblos nominados son Puerto Nariño en Amazonas, Jardín en Antioquia, El Cocuy en Boyacá, Orocué en Casanare, Sesquilé en Cundinamarca, El Cairo en Valle del Cauca y Murillo en Tolima. Cada uno de estos destinos ofrece una experiencia única y enriquecedora, que promete dejar una impresión duradera en aquellos que se aventuren a descubrir sus maravillas.

La selección

El proceso de selección no solo tuvo en cuenta la belleza y singularidad de los destinos, sino también su compromiso con la sostenibilidad social, ambiental y económica. Se valoraron las acciones llevadas a cabo en materia de gobernanza y desarrollo turístico, así como la calidad de la infraestructura turística disponible.

Los pueblos nominados avanzarán en su postulación ante la agencia de Naciones Unidas para el Turismo, con el apoyo técnico del Viceministerio de Turismo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo selecciona ocho pueblos colombianos para representar al país en el programa Best Tourism Villages 2024, destacando su compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio cultural y natural.

Colombia, reconocida por su diversidad biológica, alberga una variedad excepcional de especies y ecosistemas, consolidándose como un destino turístico único en el mundo.

Los pueblos nominados para los Best Tourism Villages destacan por su compromiso con la sostenibilidad social, ambiental y económica, promoviendo prácticas responsables en el desarrollo turístico.

De resultar seleccionados como Best Tourism Villages 2024, serán reconocidos como ejemplos sobresalientes de destinos de turismo rural a nivel internacional, lo que les brindará una oportunidad única para destacarse en el escenario mundial y atraer a un mayor número de visitantes.

Además del prestigio asociado al título, los pueblos seleccionados tendrán la oportunidad de participar en un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas con más de 100 destinos miembros de la ONU Turismo. Este foro permitirá compartir aprendizajes y oportunidades, fortaleciendo las capacidades de gestión y promoción turística de cada uno de los participantes.

Por otro lado, aquellos pueblos que no logren cumplir con las expectativas del comité evaluador de ONU Turismo para ser reconocidos como Best Tourism Villages 2024, tendrán la posibilidad de acceder al programa Upgrade. Este programa ofrece asistencia técnica, capacitación y apoyo para mejorar las prácticas en turismo rural y sostenibilidad, garantizando que ningún esfuerzo se desperdicie y que todos los pueblos puedan beneficiarse del impulso generado por esta iniciativa.

¿Qué opinan los paicoleños?

Yubelly Vargas: "Paicol, el pueblo más hermoso del Huila. ¡Qué orgullo!"

Angela Marcela Pérez: "Felicidades a mi hermoso pueblo de Paicol. Bendiciones a las empresas de turismo que han impulsado este gran reconocimiento. Bienvenidos los nuevos emprendimientos."

Ana Belén Cadena Cuellar: "Excelente noticia, una nominación muy merecida. Gracias Alcaldía Municipal De Paicol Huila por la gestión. Invitamos a seguir trabajando para mejorar cada falencia. Todos unidos con un mismo propósito".

Luz Mari Chavarro Arteaga: "Una excelente noticia. Muchas felicitaciones a este maravilloso lugar, la puerta del viento. A los operadores y administradores de los sitios turísticos, los invitamos a poner en práctica la empatía y el buen servicio para dejar en alto nuestro municipio".

Yoly Alvarado: "Felices nosotros, los Paicoleños, por tan importante reconocimiento. Unámonos más como comunidad para fortalecer nuestro turismo, y con ello, dinamizar nuestra economía. Cultivemos cada día nuestro sentido de pertenencia y aportemos para que nuestro municipio siga creciendo turística y culturalmente. Formamos parte del nuevo eje cafetero del país y somos un componente valioso para el turismo. Mi bello Paicol, 'la villa de las Maravillas naturales', Puerta del viento."

Maira Alejandra Rodríguez Cedeño: "Buenos señores operadores y comunidad en General, hay que ponernos las pilas para traer desarrollo a nuestro hermoso pueblo. Gracias administración municipal".

Angelica Durán: "Celebramos esta designación con mucha alegría e ilusión. Sin duda alguna, este es el esfuerzo de muchas familias paicoleñas. Agradecemos al gran equipo de trabajo que logró realizar la postulación y que hoy nos tiene en esa designación. En Paicol, primero la gente, primero el turismo".

Huila

Algeciras espera tener un nuevo acueducto.

Algeciras le apuesta a la gasificación rural y su acueducto

Catorce veredas y 800 familias del área rural del municipio de Algeciras, serán beneficiadas con el proyecto que busca llevar el servicio de gas domiciliario y de concretarse el plan, las agricultoras evitarían problemas respiratorios. Y contribuye a la economía de los usuarios, pues un cilindro de gas tiene un costo de $80.000 y con este bien, pagarían cerca de $30.000 en promedio.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Debido al crecimiento poblacional en el municipio de Algeciras, el actual acueducto, estaría siendo insuficiente para cubrir las necesidades de la comunidad. Ya hay 6.000 lotes en los que se ha asentado la gente y hay sectores a los que no alcanza a llegar el preciado líquido.

El agua la están extrayendo actualmente de la quebrada La Perdiz, y en el lugar hay una falla geológica y cada vez que se presentan lluvias, hay racionamiento del líquido, porque no tienen como tratarla.

Proyecto dirigido a los trabajadores del agro

En relación al plan que tiene como objetivo, llevar gas domiciliario al área rural, el alcalde del municipio de Algeciras, Alexander Martínez, señaló: "trabajamos en u proyecto para llevar este servicio a la zona rural, son cerca de 14 veredas que aspiramos sean beneficiadas y cerca de 800 familias, que tienen esa dificultad. Y no cuentan con leña para cocinar, como se hace normalmente, sin desconocer que evitamos problemas de salud".

Además, el mandatario indicó que la economía de la comunidad, se va ver beneficiada, debido a que un cilindro de gas tiene un costo de $80.000 y con este bien, pagarían cerca de $30.000 en promedio.

Las veredas que serían beneficiadas son: Naranjo, Bajo y Alto Líbano, Brisas, La Laguna, San José Alto, El Kiosco, Pinares, Palmas entre otras.

Ya trabajan en la idea

"Ya tenemos adelantado con Alcanos, la Gobernación del Huila, esta proyección, y estamos a la espera de poder finiquitarlo, y ojalá ya en el segundo semestre del año en curso, se empiece con la ejecución de este importante idea", agregó el funcionario.

El costo de este plan, es de $7.000 millones, y hace más de 12 años que no llevan este servicio a la zona rural.

El alcalde del municipio de Algeciras, Alexander Martínez, señaló: "trabajamos en un proyecto para llevar este servicio (gas) a la zona rural, son cerca de 14 veredas que aspiramos sean beneficiadas y cerca de 800 familias, que tienen esa dificultad".

Hacen falta docentes en el colegio 'Los Negros', Quebradón Sur, La Arcadia, y en el casco urbano el Colegio Juan XXIII.

"Por el anterior motivo, nos encontramos luchando para llevar a la realidad, esta idea. La cofinanciación que se tiene es de $3.000 millones, por ende esperamos que la Administración Departamental nos ayude, para que no nos quede alto el rubro como Municipio, pues no contamos con todos los recursos para esta finalidad", destacó el burgomaestre.

El acueducto ya no es suficiente

Otro de los planes que estructura, la Alcaldía de la Despensa Agrícola del Huila, es la construcción de un nuevo acueducto, así lo manifestó el mandatario. "Nuestro Municipio ha crecido de manera exponencial, principalmente hacia la zona periférica, son más de 6.000 nuevos lotes y tienen construido cerca del 40%. Este fenómeno, trae como consecuencia que en algunos sectores, no alcanza a llegarles el líquido vital".

Además, la boca toma de la quebrada La Perdiz, de donde extraen

Alexander Martínez, alcalde del municipio de Algeciras.

el agua para los algecireños, tiene una falla geológica, y cada vez que llueve, hay racionamiento de agua, porque no tienen como tratarla.

"Tenemos la opción de sacar el preciado líquido de la quebrada Los Negros, donde ya existe un proyecto que ya fue radicado ante el Gobierno Nacional, y tiene un costo de $25.000 millones, que sin duda ayudaría a mejorar el servicio de agua", dijo el alcalde.

Y esperan que en el transcurso de este año, les asignen los recursos necesarios, para financiar este plan hídrico.

Para el desarrollo de este proyecto, la Administración Municipal, compra los terrenos, donde quedaría el nuevo acueducto y el Ministerio de Ambiente, sería quien pondría el dinero para la consecución del mismo.

Afectados por las lluvias

Otro de las problemáticas, que perjudica a los algecireños, han sido las afectaciones, producto del invierno.

"Días atrás hubo una borrasca que dejó a varias familias damnificadas, y ya hicimos el reporte ante la Oficina de Gestión del Riesgo, y estamos a la espera que nos ayuden, y de esta manera colaborarle a los afectados", destacó el funcionario.

También, tenemos registro de vías rurales que están averiadas. La vía de acceso hacía esta localidad, presenta deslizamientos, y los usuarios pasan por un costado de la carretera, igual situación se presenta en la vía que conduce a Santana Ramos y la de La Perdiz que conduce a la vereda Primavera.

"Nuestro Municipio ha crecido de manera exponencial, principalmente hacia la zona periférica, son más de 6.000 nuevos lotes y tienen construido cerca del 40%. Este fenómeno, trae como consecuencia que en algunos sectores, no alcanza a llegarles el líquido vital".

"Lo que se prevé, es que la situación se va a tornar critica, ojalá no lleguemos a cosas mayores, pues estamos buscando la manera de alertar a la comunidad y tenemos a los Bomberos y personal de la Alcaldía atentos para solucionar cualquier situación. Esperamos tener ayuda del Estado y el Departamento, pues los recursos son insuficientes para atender las diferentes situaciones", dijo el burgomaestre.

Además, la Despensa Agrícola, sufre por escasez de docentes y a la fecha necesitan siete y esperan que les sean asignados de manera pronta y las Instituciones afectadas, son el colegio 'Los Negros', Quebradón Sur, La Arcadia, y en el casco urbano el Colegio Juan XXIII.

Y son más de 700 docentes, desean trabajar en las plazas que habría en los municipios del Huila. Los maestros solicitan que se respeten los compromisos en el 'Retén Social', quienes son los profesores que no pasaron el concurso de mérito realizado para llegar a los respectivos cargos.

Por su parte, Viviana Oquendo, licenciada en Lengua Castellana, manifestó: "los docentes provisionales, nos encontramos sin empleo desde el mes de enero, ya han pasado tres periodos y tenemos conocimiento que hay comunidades educativas que han protestado ante la falta de educadores, así ocurre en La Plata, igual suerte se vive en Garzón".

La vía de acceso, una prioridad

En relación a los proyectos que se encuentra trabajando, Diario del Huila, dialogó con Alexander Martínez, alcalde del municipio de Algeciras, quien manifestó: "estamos realizando gestión con el Gobierno Nacional, para concretar unas obras de gran importancia para nuestra localidad, como la vía de acceso, que es importante para el desarrollo y tiene un costo de más de $20 mil millones".

Catorce veredas y 800 familias, serán beneficiadas con el proyecto que busca llevar gas domiciliario.

Este Municipio, solo cuenta con esta carretera de acceso y a pesar de que gran parte del tramo pertenece a Campoalegre, los mayores beneficiarios son los algecireños.

"Por esta causa nos encontramos realizando, todos los esfuerzos para poder llevarla a cabo en este Gobierno, y se pavimente esta vía", declaró el burgomaestre.

Hospital en una falla geológica

Asimismo, una de las urgencias que tiene esta localidad, es la construcción de un nuevo centro asistencial, según lo revelado por el alcalde. "Estamos en este proceso, dialogué con el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, quien nos manifestó toda su intención de asignar los recursos, ya que la información que se tiene sobre el proyecto, ya caducó".

Este Hospital, atiende usuarios de los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, Caquetá, que se encuentran ubicados cerca de la Despensa Agrícola del Huila.

"Ya el Hospital que tenemos, cumplió su ciclo, la misma Secretaría de Salud Departamental, dice que estamos en una zona de riesgo, específicamente en una falla geológica y no pueden hacerle inversiones", agregó el funcionario.

El costo de este proyecto, estaría por el orden de los $30 mil millones y tienen la posibilidad de financiar el mismo, por ello se encuentran adelantando la estructuración del plan, para presentarlo a la Secretaría de Salud del Huila y al Ministerio de Salud y Protección Social.

La población algecireña ha crecido.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Arranca la Temporada Cafetera

Ruber Bustos Ramírez

El inicio de la temporada de cosecha principal de café para el primer semestre del año en el departamento del Huila y en otros departamentos de Colombia es un acontecimiento de gran trascendencia tanto a nivel económico como cultural. El café, más que un simple cultivo, es un símbolo de identidad nacional y una pieza clave en la economía del país.

En el caso específico del Huila, donde se estima que la cosecha cafetera principal, que abarca los municipios del norte y occidente, alcanzará un valor estimado de más de $516 mil millones de pesos, su importancia se magnifica aún más.

Los datos recientes de la Federación Nacional de Cafeteros son alentadores, mostrando un aumento en la producción de café en comparación con años anteriores, pues según la FNC, la producción de café en Colombia aumentó 11% de febrero 2023 a enero de 2024, representado por un incremento de 821.000 sacos en el último periodo, no solo augura un impulso económico para la región y el país, sino que también refleja el esfuerzo y la dedicación de los caficultores colombianos.

Uno de los factores que ha contribuido a este aumento en la producción ha sido la sequía provocada por el fenómeno de "El Niño", que, paradójicamente, ha favorecido la cosecha al generar un estrés hídrico beneficioso para el cultivo del café. Además, las perspectivas de una buena cosecha se ven reforzadas por la llegada de las primeras lluvias, según el Ideam, y la entrada en fase fría de "La Niña" en el segundo semestre del año, lo que podría consolidar un panorama favorable para la producción cafetera en los próximos meses.

Sumado a ello, el Huila, como epicentro del lanzamiento nacional del Plan Cosecha, se convierte en un punto de referencia para la coordinación y articulación de diversas entidades gubernamentales y actores del sector cafetero. Este plan integral tiene como objetivo optimizar la producción cafetera en la región, especialmente en el primer semestre, cuando se concentra la cosecha principal. La colaboración entre la Gobernación del Huila, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y otras instituciones es fundamental para garantizar una cosecha exitosa, segura y sostenible.

En este contexto, es crucial que el Gobierno Nacional reconozca la importancia estratégica del café y brinde su apoyo continuo al sector. El reciente "retiro espiritual" convocado por el Presidente de la República, donde se espera que se aborden las repercusiones de las manifestaciones en Colombia, representa una oportunidad para que el gobierno demuestre su compromiso con el sector cafetero: escuchar las necesidades y preocupaciones de los caficultores y trabajar en conjunto con la institucionalidad para asegurar un futuro próspero para esta industria que es fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Editorial

Petro en la marcha

El desespero del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, por la pérdida de popularidad que ha tenido de manera progresiva desde que se posesionó, le ha generado que las convocatorias para marchar son cada vez menos concurridas. Desafortunadamente su ego, vanidad y creerse como un ser omnipotente, no le permite visualizar la verdadera realidad que está presentando su gobierno. Su propuesta inicialmente creó muchas expectativas en el constituyente primario. Pero su incoherencia en la aplicación de los instrumentos de la política macroeconómica del país, le esta ocasionado una pérdida rápida en lo que propone para el pueblo colombiano. Su retórica barata, solo se la cree él y los áulicos de su gobierno. Por eso, las marchas que impulsaron el domingo anterior el personal de la salud y que fue aprovechada por la oposición, a la cual asistieron cerca de medio millón de personas en las principales ciudades del país, lo tiene muy desinflado y decepcionado.

Nunca pensó que este episodio ocurriera al frente de sus narices. Por tal motivo convocó a la marcha del 1 de mayo, a todos los sindicadores, profesores de Fecode y universitarios, junto con las organizaciones comunitarias y de la temible primera línea. Sus equipos de trabajo van a trasladar veinte mil indígenas del Cauca y de otras regiones del país, para poder llenar una parte de la plaza de Bolívar en la capital de la República. Para motivarlos, va a acompañar el recorrido de la marcha en algunos tramos de las calles de Bogotá. Algo absurdo. Ha ordenado que los medios de comunicación le transmitan su alocución presidencial. La opinión pública está a la expectativa de lo que pueda suceder. Se espera que estos manifestantes guarden el orden y la serenidad con que marcharon el domingo anterior. Que no vayan a quemar buses, saquear establecimientos comerciales y dañar la infraestructura productiva del país. El ejecutivo debe ser respetuoso con la oposición. Dichas movilizaciones le enviaron sendos mensajes al gobierno para hacer un alto en el camino de cara a los dos años y tres meses que le restan. No debe desconocer que dichas movilizaciones fueron concurridas por ciudadanos inconformes con el actual gobierno.

Son expresiones respetables de una porción importante del espectro político, no solo de una corriente política, sino de todos los matices que no comulgan con su accionar gubernamental. Marcharon en democracia, contra posturas del gobierno de Gustavo Petro Urrego, quien a través de los trinos y mensajes burlones y con falta de respeto por el pensamiento de los demás, ha venido minimizando el impacto político que ha tenido este acontecimiento popular. Recuerde que debe reorientar su accionar, si quiere volver a recuperar los espacios perdidos, que de acuerdo con los vaticinios de expertos pueden provocar un colapso mayor del bienestar general de la población colombiana.

PUERTO SEGURO

PARAPETO

La rebelión en la Granja (de los cerdos)

Julio Bahamón

El presidente Petro no entiende razones. Va señalando como victimas a los sectores más vulnerables, pero sin darles esperanza alguna. Dividiendo y llenando de odio los corazones de la gente más humilde de Colombia y enviándoles el mensaje de que, los victimarios somos todos los demás. La cultura del odio en su gobierno se impone como se impuso en otros pueblos desde el inicio del siglo XX con la Rusia bolchevique, presionando a su gente.

Ni siquiera se detiene a sopesar las declaraciones de la persona mas cercana a sus oídos como es Laura Saravia, quien se manifestó inclinada a que se detuviere el anunciado desastre, conforme a las marchas del 21 de abril anterior, para que se abran los espacios necesarios que faciliten el dialogo sobre temas fundamentales para el bienestar de los colombianos.

No, eso no le llama la atención al dueño de la "Granja" llamada Colombia.

Algún amigo me recordó una de las obras del escritor inglés George Orwel quien en una celebre fabula relacionada con la política de los años siguientes a la revolución bolchevique, narra como en una Granja de propiedad de un tal señor Jones los animales se rebelan contra sus dueños, los humanos, y los vencen. Pero muy pronto surgen rivalidades entre ellos, envidias y odios irreconciliables, que llevan a algunos a aliarse con los amos derrocados traicionando a sus propios "principios "y los intereses de sus defendidos. El libro fue concebido como una implacable sátira al Estalinismo, pero además el mensaje lleva inserto un contenido y un análisis sobre la corrupción que supone el poder absoluto. Una colérica y violenta critica contra el totalitarismo.

La obra se ha interpretado como una crónica anunciada de una revolución traicionada y las mentiras de un ideal falseado. La obra del escritor Orwel, titulada la Rebelión en la Granja también se le conoce como La Rebelión de los Cerdos, porque en su obra nos cuenta como dos cerdos se ponen de acuerdo para sacar de la granja a su dueño, pero uno de los dos puercos, al que el fabulista bautiza en su libro como Napoleón lleno de odio persigue a su socio el cerdo Bola de Nieve, lo destierra y persigue, al que con el tiempo logra asesinar extendiendo los tentáculos de sus sicarios hasta la ciudad de Méjico en donde le da muerte.

Para el cerdo "Napoleón", todo lo que camina sobre dos pies es un enemigo, todo lo que camina sobre cuatro patas, nade o se arrastre es un amigo. Ningún animal usara ropa, ni dormirá en una cama, tampoco beberá alcohol, ni matara a otro animal, todos los animales son iguales. Mientras Bola de Nieve busca la prosperidad, Napoleón

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Candidatos presidenciales 2026

Francisco Cuello Duarte

La política es dinámica y más aún en Colombia donde nada se mueve sin el hilo malévolo de quienes manejan el poder político. En efecto, a más de dos años de terminar el período del presidente Petro, ya se observan movimientos de personajes, unos con posibilidades de estar en la pelea, y otros, sin ninguna fuerza, esperando las bendiciones del patrón. Una lista de los 30 primeros aspirantes, sería la siguiente:

1.Barbosa Delgado Francisco, 2.Barrera Roy, 3. Betancur Ingrid, 4.Bolivar Gustavo, 5. Bula Escobar German, 6.Cabal Maria Fernanda, 7. Caicedo Carlos, 8. Cardenas Mauricio, 9. De La Espriella Abelardo, 10.Echeverry Juan Carlos, 11.Fajardo Sergio, 12. Gaviria Alejandro, 13. Gaviria Anibal, 14. Gaviria Simón, 15. Gutierrez Federico, 16. Hernández J. P, 17.Lopez Claudia, 18. Lucio Carlos Alonso, 19. Luna David, 20.Marquez Francia, 21. Moreno Luis Alberto, 22. Muhamad María Susana, 23.Osuna Nestor Ivan, 24. Pizarro María José, 25.Quintero Daniel, 26.Ramirez Clara Ines, 27. Robledo Jorge, 28.Valencia Paloma, 29, Vargas German, 30.Zuluaga Juan Guillermo

Hay de todos los colores y olores, con sus debilidades y fortalezas, como cualquier producto del mercado como lo vendía Melquiades en Macondo con sus inventos llenos de ilusiones, en un país que reclama con urgencia propuestas efectivas frente a problemas tan delicados como la inseguridad, el desempleo, el narcotráfico, la corrupción, la falta de autoridad y el empoderamiento de grupos al margen de la ley que tienen bajo su mando a unos 350 municipios.

Muchos se preguntan, ¿qué posibilidades tiene la derecha de llegar de nuevo al poder? Al respecto, debo señalar que la imagen del presidente Petro cayó al 60% de desaprobación, según la última encuesta de Invamer. Y entre más errores cometa el actual gobierno, más fácil es el camino para el triunfo de la derecha. Sin embargo, cuando este gobierno recibió el mando, la gasolina estaba a 9.000 pesos el galón; hoy está en 15.000, y no pasa nada. Para la presidencia de Duque con Barbosa a bordo, la gente pedía el cambio. Hoy pasa lo mismo, pero con otros actores. La misma inyección con diferente medicamento.

Se avizora un panorama muy violento donde Mordisco perdería sus dientes. También vienen cohetes y drones cargados de dinamita electoral y un bombardeo de información torcida fabricada en las bodegas del mal.

De lo Mínimo a lo Óptimo

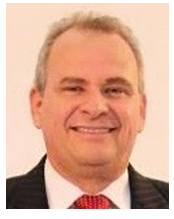

Harold Salamanca

Esta semana, durante una reunión de trabajo dedicada al desarrollo de una plataforma para apoyar a la Fundación SalBo en su noble objetivo de eliminar el cáncer de cuello uterino, surgió una discusión que me llevó a reflexionar profundamente sobre nuestra mentalidad al abordar proyectos importantes.

Cuando se planteó la estrategia para el desarrollo del software, el ingeniero a cargo sugirió comenzar con lo que se conoce como el "mínimo viable". Esta idea, que ha ganado popularidad en el mundo empresarial y tecnológico, propone empezar con la versión más básica y funcional de un producto o servicio, para luego ir iterando y mejorando en función de las necesidades y retroalimentación de los usuarios.

Sin embargo, mi respuesta ante esta propuesta fue clara y contundente: Preferiría que lo abordaros el tema de una manera más amplia. No podemos conformarnos con aspirar a siempre a lo mínimo, pues eso nos condenaría a limitar nuestras ambiciones y a conformarnos con soluciones a medias. En lugar de conformarnos con lo mínimo, debemos aspirar siempre a lo óptimo.

La constante obsesión por el "mínimo viable" en todos los proyectos nos lleva a adoptar una mentalidad conformista y ajustarnos a soluciones que, si bien pueden ser funcionales, no llegan a satisfacer plenamente las necesidades de quienes las utilizan. El nombre mismo, con su connotación de mínima calidad o esfuerzo, nos invita a conformarnos con lo básico, en lugar de buscar siempre lo óptimo.

Por ello, propongo un cambio de mentalidad: en lugar de conformarnos con lo mínimo, debemos aspirar siempre al óptimo. No debemos temer soñar en grande y buscar soluciones completas y ajustadas que resuelvan las necesidades de manera integral, sin derrochar recursos ni esfuerzos en soluciones a medias.

Es cierto que buscar lo óptimo puede ser más difícil y requerir más esfuerzo y recursos, pero los resultados valen la pena. Al aspirar siempre al óptimo, nos desafiamos a nosotros mismos a alcanzar nuestro máximo potencial con eficiencia y a ofrecer lo mejor de nosotros en cada proyecto que emprendemos.

Así que, amigos, la invitación es a soñar en grande. El "mínimo viable" limita nuestros posibilidades, pensamientos y ambiciones, además debe desaparecer de nuestro lenguaje. La regla debe ser aspirar siempre al óptimo, porque solo así nos acostumbraremos a la excelencia, a la vida digna, a la autoestima, a exigirnos siempre lo mejor, a cambiar el entorno en que desarrollamos nuestros proyectos, incluso de vida personal.

La Figura

Jimmy García

El ingeniero creó la Escuela de Robótica del Chocó, un laboratorio que ha cambiado miles de vidas al desarrollar habilidades de ciencia y tecnología en niños y jóvenes de zonas vulnerables del Pacífico. Quin-

Comentarios en redes

Atlético Huila quedó eliminado de la Copa BetPlay

Alexander Bernal
Vamos palante mi Huila. La meta es otra: LA A.

Juan Carlos Castillo
Me parece que no es el objetivo del equipo, pero pues si dolió perder ya que se jugaba contra rival directo y más por todo el bombo que le dan al real Cartagena por los jugadores que tiene en este equipo, ahorita ya se viene un nuevo duelo directo con el unión magdalena y esperemos el grupo se siga fortaleciendo con un nuevo triunfo a domicilio, vamos muchachos la ilusión está más viva que nunca, vamos mi Huila.

Marchas contra Petro

Jaime Alberto Arrubla Paucar

Las marchas populares del pasado domingo fueron una realidad; cientos de miles de personas salieron a marchar y protestar por todo el país, en forma pacífica, con toda una serie de mensajes en contra del gobierno, sus reformas y sus desmanes, también muchos enarbolaban, el fuera Petro y mensajes con contenidos de mayor calibre.

Aunque el Presidente, en su retórica contestataria, salió primero a minimizar la intensidad de la protesta señalando que los marchantes eran muchos menos de los que en realidad se veían y luego, ante los hechos tozudos, paso a deslegitimizarla, acusándola de ser patrocinada por el paramilitarismo y la ultraderecha; para terminar posteriormente dando declaraciones, en las que se realiza una auto victimización, advirtiendo que lo querían matar y tumbar del poder para el cual fue elegido legítimamente; sus alfiles más cercanos como la Sra. Sarabia y el Ministro del Interior, en cambio y seguramente concertados, tomaron un lenguaje más consecuente, señalando que se debería reflexionar sobre lo acontecido con las marchas.

Desconocer las marchas y la cuantiosa participación ciudadana, sería como tapar el sol con las manos; pero sobre lo que si cabe reflexionar, es acerca de cuál es su real significado y para qué sirven en una democracia. Sin duda son una expresión popular de descontento con el gobierno actual y sus políticas públicas. Sirven para que el gobernante, si es sensato, haga un alto en el camino y reflexione sobre lo que está fallando en sus políticas. Podría ser también un llamado a la concertación, para que el gobierno habrá un dialogo constructivo y discuta con las gentes acerca de lo que gusta o no de las reformas que quiere imponer.

Las marchas deberían entenderse como una gran oportunidad de escuchar a la gente y enderezar el trabajo de gobierno, sería la forma más juiciosa y constructiva de atender la voz populi. La democracia es una expresión popular, que articula el poder a través del derecho y en un estado derecho, cuando el pueblo habla, el gobierno escucha.

Pero, cuando el gobernante es contumaz, no entiende razones y subestima los hechos indiscutibles como lo han sido las marchas, estamos en el peor de los escenarios. Las marchas se tornan entonces en ineficaces e inconducentes para un fin loable y pueden convertirse en masas al garete, sin conducción y designio unificado; viene la violencia y la incitación a la rebelión y al desorden; todo ello no por culpa de las marchas en sí mismas o de la gente que participa en ellas, sino por la insensatez del gobernante.

Esperemos que la respuesta del gobierno, sea una reacción democrática a una problemática que no puede soslayarse; tiene la oportunidad de concertar, de corregir, de atender los reclamos sentidos de la gente, de apostarle a un país mejor, de construir una políticas públicas inclusivas pero concertadas, o puede optar por el caos y por la destrucción. La historia es la que juzgará las decisiones que se tomen a consecuencia de las marchas populares contra Petro.

La imagen del día

Policía Metropolitana de Neiva, a través de su grupo de infancia y adolescencia, llego hasta el hogar de Jhoan y Libardo; 2 valientes niños con un sueño que por diversas circunstancias no se había podido cumplir. Estos dos niños habitantes de la ciudad de Neiva, tenían un deseo, querían vivir la emoción de experimentar un deporte extremo como cualquier niño, dejando a un lado las limitaciones físicas, por eso la Policía Nacional quiso hacer parte de esto.

Actualidad

Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, y Germán Bahamón, gerente de la Federación de Cafeteros.

“Se colocó en riesgo la garantía de compra del café”

■ Jhenifer Mojica dijo que la federación viene "con una situación financiera muy compleja".

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Ante la Comisión Cuarta del Senado, la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, explicó las acciones que ha desarrollado la cartera para beneficio de las familias caficultoras colombianas. Precio del grano, compensación del precio para que se ajuste a la realidad de la caficultura, inversión para apalancar créditos productivos, la relación con la Federación Nacional de Cafeteros y la apuesta del Gobierno del Cambio para transformar la caficultura con el objetivo de contar con 100 años más de producción fueron algunos de los temas que se explicaron en el recinto.

“Hemos reiterado el compromiso del Gobierno del Cambio con la caficultura colombiana. Logramos demostrar que estamos adelantando acciones e inversiones en renovación, en fomento a proyectos productivos, en la recuperación de la asociatividad y cooperativismo, en una política de financiamiento subsidiada, en la que hemos logrado irrigar tres billones de pesos en este Gobierno a favor de los pequeños y medianos caficultores”, resaltó Mojica.

Sobre la coyuntura del precio de la carga, la ministra explicó que la caída obedece a factores externos y las dinámicas propias del mercado, por lo que el trabajo en conjunto que se ha hecho ha incluido a las bancadas cafeteras de Cámara y Senado para contrarrestar los efectos adversos de los bolsillos de los cafeteros nacionales.

“Acordamos en esas mesas técnicas los pasos a seguir, porque en esto tenemos un consenso independientemente de los partidos políticos, y hemos venido construyendo un consenso bajo un mismo interés: hacer que el café colombiano vuelva a tener una edad dorada y el país pueda contar con 100 años más de caficultura, pero una caficultura transformada que dignifique la vida de los caficultores”, señaló la ministra ante la Comisión citante.

Un nuevo roce entre la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica y las directivas de la Federación de Cafeteros, se presentó luego de un debate de control político en el Senado de la República, donde los parlamentarios intentaban conocer de primera mano las razones del bajo precio del café.

Las mujeres a través de los años han desempeñado un papel fundamental en la caficultura del Valle del Cauca.

En su intervención, la líder de la cartera de agricultura también resaltó que “la crisis de la Federación Nacional de Cafeteros no la hizo este Gobierno, viene de gobiernos anteriores. Es una federación que viene con una situación financiera muy compleja, que necesita incorporar estos llamados de auxilio que hacen las familias caficultoras, las asociaciones y productores en todo el país para construir esas soluciones al café”.

Luego de la arremetida de la ministra contra el gremio, a través de una carta firmada por representantes de varios comités cafereros regionales, hicieron su pronunciamiento: “No compartimos la afirmación de la señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural sobre la situación financiera de la Federación, pues además de no ser consecuente con la realidad, viniendo de un ministro de Estado, claramente pone en riesgo el más preciado bien público cafetero que es la garantía de compra”.

Que mida sus palabras

En la carta, expresaron lo siguiente: “hacemos un llamado a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural a que considere que sus palabras tienen implicaciones frente al mercado cafetero, trayendo con ello graves consecuencias para los caficultores”.

Los firmantes expresaron que, aunque ellos también añorar la caficultura que tuvo el país en la época del pacto cafetero, “no compartimos la idea de crearle a los cafeteros una ilusión que por más loable que sea, no cuenta con las condiciones reales de ser posible en el largo plazo de acuerdo con el mercado mundial”.

Recordaron que el país no puede olvidar que “el camino de la industrialización del país en materia cafetera tuvo su inicio gracias y a instancias de la Federación Nacional de Cafeteros; no ha habido otra entidad que haya puesto en marcha esa labor y tampoco se puede desconocer ese enorme aporte al desarrollo del país y a la caficultura”.

Cáncer de ovario: la batalla contra la detección tardía

■ Según el Observatorio Global de Cáncer (Globocan), en Colombia se registraron aproximadamente 2.414 casos nuevos de cáncer de ovario en 2022.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cáncer de ovario es la segunda causa de muerte por cánceres que afectan el sistema reproductor femenino. De acuerdo con el Observatorio Global de Cáncer (Globocan), en Colombia se registraron aproximadamente 2.414 casos nuevos de cáncer de ovario en 2022; el 80 % de los diagnósticos se presenta en pacientes mayores de 50 años.

El inicio de la menstruación temprana o la menopausia tardía, factores genéticos y el no haber tenido nunca un embarazo, pueden ser factores de riesgo para que una mujer desarrolle cáncer de ovario epitelial.

En su compromiso por eliminar el cáncer como causa de mortalidad, AstraZeneca respaldará un evento en Bogotá centrado en las últimas novedades, avances y perspectivas futuras en el tratamiento del cáncer de ovario. Este evento será liderado por el Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC).

Entre los destacados participantes a este encuentro se destacan Anna Fagotti, profesora asociada del departamento de Obstetricia y Ginecología en la Universidad Católica del Sagrado Corazón en Roma, Italia, quien dirige la unidad de cáncer de ovario de la Fundación Policlínico Universitario A. Gemelli IRCCS.

Sumado a esto, se espera la presencia de al menos 70 oncólogos y ginecólogos oncólogos del país, quienes compartirán su experiencia y conocimientos en esta área de la salud.

Es importante recordar que cada persona y cada caso de cáncer de ovario son únicos, por lo que el tratamiento y el pronóstico pueden variar. Es fundamental hablar con un equipo médico especializado para recibir información y orientación específicas sobre el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de ovario.

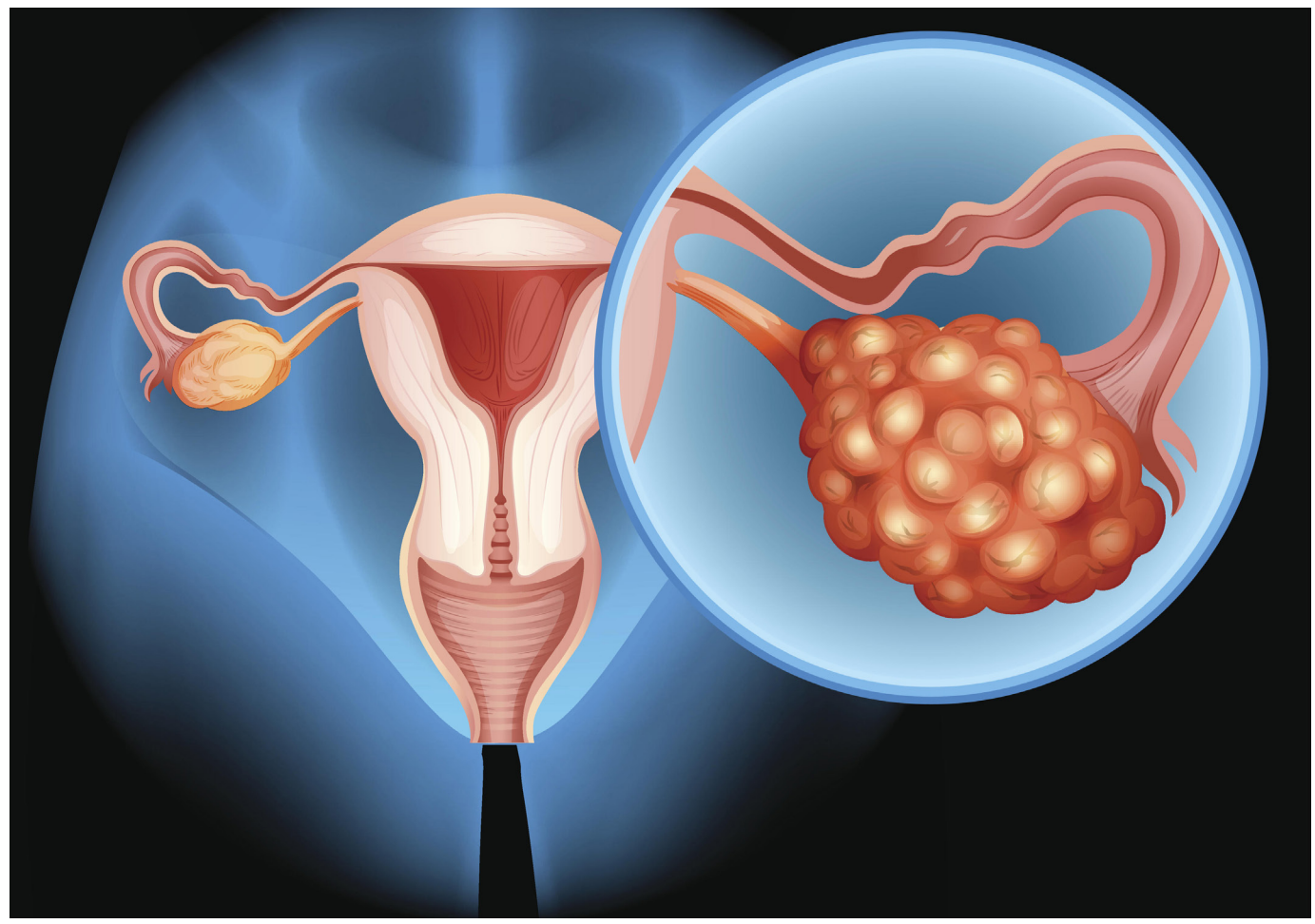

Este tipo de enfermedad inicia en los órganos reproductores femeninos que producen los óvulos.

En general, las pacientes con cáncer de ovario no presentan síntomas específicos. Algunos suelen ser hinchazón o distensión abdominal, dolor o sensación de presión en la pelvis, región lumbar o abdomen, indigestión, náuseas, sensación de llenura, fatiga, sangrado vaginal, pérdida de apetito o pérdida de peso, entre otras manifestaciones.

Estos síntomas inespecíficos se pueden llegar a confundir con otras patologías. El 80 por ciento de las pacientes se diagnostican en estadios avanzados (III y IV), y el 70 por ciento de los casos de pacientes con cáncer de ovario recurren a los 3 años. Por ello es fundamental el manejo por equipos multidisciplinarios para obtener cirugías adecuadas y tratamientos sistémicos personalizados menciona el Doctor Marc Edy Pierre, jefe de la unidad funcional de Ginecología Oncológica del CTIC.

"Aún existe mucho desconocimiento alrededor del cáncer de ovario y un estigma frente a sus implicaciones en la vida de las mujeres. Es fundamental incrementar la educación alrededor de esta enfermedad, así se prenderán las alertas ante los síntomas asociados de una manera oportuna, tanto en pacientes como en atención primaria y ginecología", indica la doctora Adriana León, Directora de la unidad de oncología de AstraZeneca.

De esta manera, "las pacientes tendrán la oportunidad de tener una mejor evolución de la enfermedad y acceso a un tratamiento oportuno. Todos los involucrados debemos actuar y trabajar en conjunto para salvar más vidas de mujeres con cáncer de ovario", añade la especialista.

El cáncer de ovario es conocido como "el asesino silencioso" porque a menudo no presenta síntomas en sus etapas iniciales. Según estudios, aproximadamente el 80% de los casos se diagnostican en etapas avanzadas, cuando la enfermedad ya se ha diseminado fuera del ovario. Esto se debe en parte a la falta de pruebas de detección efectivas para el cáncer de ovario en sus etapas tempranas.

Los síntomas del cáncer de ovario pueden ser vagos e inespecíficos, lo que dificulta su detección temprana. Algunos de los síntomas comunes incluyen hinchazón abdominal, dolor pélvico, dificultad para comer o sentirse lleno rápidamente, necesidad frecuente de orinar y cambios en los hábitos intestinales.

Dado que no existe una prueba de detección generalizada para el cáncer de ovario, es importante estar atenta a los síntomas y hablar con un médico si se experimentan. Las mujeres con un mayor riesgo de cáncer de ovario, como aquellas con antecedentes familiares de la enfermedad o mutaciones genéticas hereditarias, pueden beneficiarse de la evaluación de riesgos y las estrategias de prevención discutidas con un profesional de la salud.

El 80 % de los diagnósticos se presenta en pacientes mayores de 50 años.

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com

BURITICÁ INMOBILIARIA

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1107 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAYUELOS	$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	$450.000,00	49m2
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	$600.000,00	60m2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	$550.000,00	80m2
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	$900.000,00	125m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	$3.500.000,00	239m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	$1.500.000,00	161m2

ORIENTE

CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	$1.300.000,00	150m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	$800.000,00	110m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA (H)	$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	$650.000,00	78m2

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	$370.000.000	101m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	$170.000.000	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	$250.000.000	98m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINIOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	$650.000.000	204m2

VENTA DEAPARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	$340.000.000	99m2
PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	$370.000.000	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	$200.000.000	82m2
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	$165.000.000	92mm2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS
311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99670	FINCA VEREDA LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H	$590.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	$300.000.000
640-99663	APTO. 3ER. PISO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	$250.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	$750.000.000
640-99660	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$390.000.000
640-99658	CASA CIUDAD REAL. GARZÓN - H	$185.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTA	$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	$57.000.000
640-99644	CASA B/SANTA CLARA. GARZÓN - H	$760.000.000
640-99642	CASA B/NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	$140.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99671	APTO.302 B/CENTRO. GARZÓN - H	$680.000
640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	$800.000
640-99667	APTO. CON LOCAL B/NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	$700.000
640-99593	APTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	$520.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	$700.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	$520.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZON - H	$500.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	$770.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES.
CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda,
91m2, garaje.
Precio $95.000.000
Disponibilidad inmediata.
Whatsapps: 3023660977

ARRIENDO CASA

Calle 9 No.10-47 Neiva
RECIÉN REMODELADA PARA OFICINA O RESTAURANTE
INF: 315 8679292

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN
RECIÉN REMODELADO
$185.000.000
315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2)CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
316 371 9372 - 311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA – ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto: 313 5483062

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7

AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF
316 520 4782

Aviso Judicial

Notaria 1 Neiva - Huila
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la Publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de JUAN FRANCISCO URIBE OROZCO, fallecido en el municipio de GARZON, Departamento del HUILA, el 15 de SEPTIEMBRE de 1984, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 1.649.188; y LILIA POVEDA DE URIBE, fallecida en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA el 31 de ENERO de 2017, poseedora de la cédula de Ciudadanía número 28.519.852. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 25 de ABRIL de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUCELIDA TORRES, fallecida en la ciudad de CALI, Departamento del VALLE DEL CAUCA, el 15 de SEPTIEMBRE de 2020, poseedora de la Cédula de Ciudadanía número 36.173.474. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notada por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 19 de ABRIL de 20 EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ANA JOAQUINA CABRERA DE VARGAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.403.651 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en el municipio de TELLO - HUILA, el día DIECINUEVE (19) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS (2.006) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decretó 902 dé 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. - La fijación se hace hoy, DIECINUEVE (19) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232
Email notariatresneiva@hotmail.com
EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral e intestada de MARIO ANDRÉS FLORES VÁSQUEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 1.075.308.313 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 28 de Febrero de 2.024, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 01283 de fecha 09 de Febrero de 2.024 de la Superintendencia de Notariado Registro. (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario
NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 111 DEL 22 DE ABRIL DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS AURELIO MARCILLO LUCERO, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 1.899.961 de Tuquerres, fallecido el día 08 de diciembre de 2017 en la ciudad de Pitalito Huila, siendo lugar de su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 40 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.
El presente edicto se fija hoy, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario
NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 113 DEL 24 DE ABRIL DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JORGE ELIECER CALDERÓN VARGAS, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 83.043.459 de Pitalito Huila, fallecido el 24 de diciembre de 2023 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 32 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.
El presente edicto se fija hoy, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

DH

www.diariodelhuila.com

V

Viernes 26 de abril de 2024

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Viernes 26 de abril de 2024 Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 26 páginas - Año LV - No. 20.551

El entorno gaming es uno de los más vulnerables para los menores de edad.

Combatir la violencia digital y proteger la salud mental de menores: cuál es la solución

En Colombia lanzaron una propuesta para combatir la explotación sexual infantil y la trata de personas en internet.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

En Colombia, el Senado de la República dio un paso adelante en la protección de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital, al aprobar en primer debate un proyecto de ley que busca prevenir la violencia digital y combatir fenómenos alarmantes como la explotación sexual infantil y la trata de personas a través de las redes sociales, con un enfoque integral que incluye la salud mental de los menores.

El aumento de las víctimas de trata de personas en Colombia es alarmante, según el Ministerio del Interior, que reportó un incremento del 154% en 2023, en comparación con las cifras de 2020, destacando que la mayoría de las víctimas son menores entre los 12 y 17 años.

Al mismo tiempo, la Procuraduría ha evidenciado un crecimiento en los casos de suicidios de menores y trastornos como la ansiedad y la depresión, fenómenos que han impulsado la urgencia de esta legislación.

La senadora, Liliana Bitar, destacó casos recientes de abuso y acoso cibernético en colegios reconocidos de la capital colombiana, algunos de los cuales han tenido desenlaces trágicos.

"Nos enfrentamos a una realidad que no podemos seguir ignorando," afirmó, refiriéndose al caso de un extranjero en Medellín encontrado con menores y a la evidente problemática del turismo sexual que afecta principalmente a los niños, contactados a menudo a través de Internet.

Qué reconoce el Senado para los menores de edad

El proyecto de ley reconoce expresamente nuevas formas de violencia digital como el grooming, sexting, stalking, sextorsión y ciberbullying, con el objetivo de establecer mecanismos de prevención, atención y sanción.

Esta iniciativa introduce un marco general de seguridad y promueve la salud mental en el entorno digital, instando a los Ministerios de Salud, Educación, TIC y Defensa a tomar acciones conjuntas contra estas amenazas.

Además, se propone una política de capacitación dirigida a docentes, coordinadores, orientadores, padres de familia y estudiantes sobre la violencia digital y la importancia de la salud mental. Se espera que, con esta medida, los colegios, tanto públicos como privados, implementen rutas de atención eficaces para casos de ciberbullying, asegurando una gestión oportuna y efectiva de los mismos.

Esta propuesta legislativa surge en un momento crítico, donde la digitalización de la sociedad ha traído consigo riesgos significativos para los más vulnerables.

La senadora Bitar y los partidarios del proyecto de ley enfatizan la necesidad de un cambio cultural y legal que garantice un entorno seguro para los menores en Internet. Con esta iniciativa, Colombia da un paso importante hacia la protección integral de los menores frente a los nuevos desafíos que plantea el mundo digital.

La aprobación de este proyecto de ley en primer debate representa un avance significativo en el compromiso del país con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ciberespacio. Se espera que este esfuerzo conjunto entre el gobierno, la sociedad civil y las instituciones educativas marque un hito en la lucha contra la violencia digital y la explotación de menores, asegurando un futuro más seguro para las nuevas generaciones en Colombia.